

**CONVOCATORIA**  
**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS**  
**ANEP-UDELAR**

**Menciones francés, inglés, italiano y portugués**

**Edición 2024-2025**

El Consejo Directivo Central de ANEP y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UDELAR llaman a inscripciones de aspirantes a la ***Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras Menciones Francés, Inglés, Italiano y Portugués***.

Esta formación corresponde al segundo tramo del Posgrado mixto en Lenguas ANEP-UDELAR, iniciado en 2022. Sus objetivos generales son contribuir a la formación docente de nivel de posgrado en el área de lenguas extranjeras y generar un cuerpo crítico de docentes e investigadores en el ámbito de las lenguas extranjeras en el Uruguay.

#### **Ubicación de la Maestría en el Posgrado**

Los cursos y seminarios de Maestría, orientados a la investigación y a la realización de la tesis, implican un recorrido teórico-práctico que apoye y permita configurar el campo de interés particular de los maestrandos. Este segundo tramo del Posgrado, incluida la tesis, suma 52 créditos al tramo anterior correspondiente a la Especialización (60 créditos), por lo que se alcanza un total de 112 créditos.

#### **Requisitos y proceso de admisión a la Maestría**

Podrán aspirar al ingreso quienes hayan aprobado la Especialización en Enseñanza de Lenguas Extranjeras ANEP-UDELAR o posean títulos equivalentes o similares, a estudio del Comité Académico de acuerdo con el marco normativo vigente, que incluye los títulos obtenidos en el exterior. Dada la especificidad de este Posgrado y de acuerdo con el Artículo 12 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UDELAR, en el caso de quienes no posean títulos específicos en docencia de lenguas extranjeras, se requerirá una experiencia docente mínima documentada de cinco años en esta área. La selección también tendrá en cuenta la valoración de una carta en la que el aspirante expresará su motivación para realizar la Maestría, las condiciones que reúne para cursarla y las proyecciones que se plantea (extensión de no más de 3 carillas).

El Comité académico propone abrir las Menciones Francés e Italiano a estudiantes de posgrados similares de universidades que colaboran con este Posgrado mediante el dictado de varios de sus cursos y seminarios hasta completar los cupos previstos en el Plan de estudios.

Todos los aspirantes aceptados para cursar la Maestría deberán demostrar **al inicio del cursado** un nivel equivalente al C2 del Marco de Referencia Europeo en la lengua de la Mención elegida. Deberán demostrar asimismo en el primer semestre de cursada y mediante documentación pertinente, competencia en la comprensión de textos escritos de nivel equivalente a B2 en una lengua distinta a la de la Mención elegida. Quedan eximidos los egresados de la Especialización que hayan cumplido este requisito.

El Comité Académico del Posgrado podrá solicitar información complementaria sobre las aspiraciones en el caso que lo considere necesario.

Quienes aspiren a cursar la Maestría en Enseñanza de Lenguas en cualquiera de sus cuatro Menciones deben leer en detalle el Reglamento, en el cual se explica la organización de los estudios de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### **Modalidades de cursado y cupos**

El Posgrado se ofrecerá en modalidad virtual. Se establece un cupo máximo de 25 personas para cada una de las lenguas: francés, inglés, italiano y portugués.

### **Cursos y Seminarios**

Se ofrecerán cursos y seminarios propios y además podrán aceptarse, previo estudio por parte del Comité Académico, los ofrecidos en el marco de las Maestrías organizadas por la UDELAR y el Consejo de Formación en Educación, instituciones terciarias habilitadas por el MEC o extranjeras con trámites debidamente legalizados y hasta un máximo de 25 créditos. Al igual que para el tramo de Especialización, los estudios a acreditar deben cumplir con los requerimientos que establece la normativa vigente sobre reválida de estudios, tanto si se trata de estudios realizados en el extranjero como si se trata de estudios cursados en instituciones nacionales del Sistema Nacional de Enseñanza Pública, como en instituciones privadas de enseñanza o públicas no integrantes del Sistema Nacional de Educación Pública.

### **Requisitos para la inscripción**

De acuerdo con el Reglamento de estudios de posgrado de la Facultad, para realizar su inscripción los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos, además de presentar la carta mencionada:



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN



INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO  
Y ESTUDIOS SUPERIORES  
Prof. Juan E. Pivel Devoto

1) **Título de grado** con su correspondiente escolaridad

2) **Curriculum Vitae.** El CV debe incluir documentación que acredite la descripción de méritos. La información será presentada en el siguiente orden:

- a) Títulos obtenidos y formación académica
- b) Investigación. Experiencia individual de investigación, participación en proyectos colectivos. Puede tratarse de investigaciones realizadas dentro o fuera de un marco institucional
- c) Publicaciones. Podrán adjuntarse hasta tres
- d) Actividad de enseñanza. Dictado de clases en enseñanza pública, privada y/o no formal. Cargos desempeñados y forma de ingreso a los mismos
- e) Otros méritos y antecedentes que el aspirante considere relevantes, hasta cuatro.

3) **Documentación que acredite competencia en la comprensión de textos escritos** especializados en el área en **una lengua distinta** a la de la Mención elegida

4) Copia del **documento de identidad**

**Obs.:** Quedan eximidos quienes hayan cumplido estos requisitos en el tramo Especialización.

## Inscripciones

La inscripción de aspirantes se realizará **del 15 al 30 de abril de 2024.**

La documentación antes mencionada se presentará en formato digital en el siguiente formulario en línea:

<https://forms.gle/NjhazEsSjtKvETSb6>.

## Horarios

Las instancias sincrónicas en 2024 se desarrollarán a partir de las 18 horas cuando impliquen días hábiles.

Las instancias sincrónicas que se llevan adelante los sábados se ubicarán preferentemente en el horario de 9 a 14 horas o más tarde en el caso de coincidencia de 2 cursos o de docentes que brinden sus cursos desde el extranjero.

Se exigirá el 80% de asistencia a las instancias sincrónicas.

### Calendario edición 2024-2025

<b>Difusión</b>	A partir del 12 de abril de 2024
<b>Inscripciones</b>	15 al 30 de abril de 2024
<b>Selección</b>	2 al 7 de mayo de 2024
<b>Comunicación</b>	8 de mayo de 2024

### Cronograma tentativo año 2024

Curso o seminario	Mes	Docente	Horas sincrónicas	Frecuencia semanal	Fechas
<b>Desarrollo curricular (45 h.)</b>	Mayo	Mag. María Erico (Anep)	20	Lunes a sábado	9 al 15 de mayo Lunes a viernes 18-21 horas Sábado 9-13 horas
<b>Elaboración y diseño de material didáctico (75 h.)</b>	Mayo-junio	Dra. Rosana Pasquale (UBA, Argentina) FRANCÉS	30	Lunes, miércoles y viernes	17 de mayo al 7 de junio 18 a 21 horas
		Dra. Ana Cecília Cossi Bizon (UNICAMP, Brasil) PORTUGUÉS	30	Sábados	25 de mayo a 6 de julio 9-14 horas
		Dra. Adriana Mendes Porcellato (USP, Brasil) ITALIANO	30	Sábados	31 de agosto al 31 de octubre 9-12 horas
	Setiembre	Dr. Mario López Barrios (UNC, Argentina) INGLÉS	30		A confirmar
<b>Evaluación de los aprendizajes de lenguas (75 h.)</b>	Junio-julio	Dr. Patrick Chardenet (Erasmus Expertise, Brasil) FRANCÉS	30	Martes, jueves y sábados	1º a 29 de junio Martes y jueves 18-20 horas Sábados 9.30-12.30 horas
		Dra. Marcela Dezotti (Celex, FHCE-UDELAR) PORTUGUÉS	30	Lunes, miércoles y viernes	10 de junio a 8 de julio 18-21 horas (3 y 5 de julio sin clases)
		Dr. Aldo Rodríguez (Políticas lingüísticas, Anep) INGLÉS	30	Martes y viernes	17 de mayo a 2 de julio 18-20 horas
	Setiembre-octubre	Dra. Elisabetta Santoro (USP, Brasil) ITALIANO	30	Miércoles y viernes	11, 13, 18, 20, 25 y 27 de setiembre; 2, 4, 9 y 11 de octubre 18-21 horas

<b>Seminario de tesis (90 hs.)</b>	Julio-setiembre	Dra. Laura Masello (UDELAR) 4 MENCIONES	30	Lunes y miércoles	22 de julio al 9 de setiembre 18-21 horas
<b>Formación de Docentes de Lenguas (45 h.)</b>	Julio	Dr. Gabriel Díaz (Anep) 4 MENCIONES	20	Viernes y sábados	5 a 26 de julio Viernes: 18-21.30 Sábados: 9-13 horas (sábado 6 sin clase)
<b>Gestión en Lenguas Extranjeras (45 h.)</b>	Agosto	Dra. Ana Cecilia Pérez (UNC, Argentina)	20	Martes, jueves y sábados	6 a 24 de agosto Martes y jueves 18-20 horas Sábados 9-12horas
<b>Enseñanza de Lenguas Extranjeras para niños (45 h.)</b>	Octubre	Mag. Ana Cecilia Cad Mag. Federico Fernández Astrada (UNC, Argentina)	20	Jueves y sábados	3 al 31 de octubre (sábdo 12 sin clase) 18-20.30 horas
<b>Curso escritura académica</b>		A confirmar			A confirmar

## Tesis

Se escribirá y defenderá en la lengua objeto de cada Mención y se registrará por lo establecido en los artículos 21 a 23 del Reglamento de organización de los estudios de P de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y artículos 20 a 24 del Reglamento para los Diplomas, Especializaciones y Maestrías dependientes del Consejo de Formación en Educación.

## Tutorías

Acompañamiento de la elaboración del trabajo final de cada participante. Podrán ser tutores los docentes de la Maestría o docentes solicitados por cada cursante mediante propuesta fundada y avalada por el Comité Académico, que podrá poner a disposición una lista de referencia de Directores de tesis.

## Título a otorgar

“Magister en Enseñanza de Lenguas” con el agregado de la Mención correspondiente.